

Acta N° 26

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro en la alcaldía municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Edivor Hemy Andino Alvarez, vice alcalde municipal Rogelio Fonseca Flores Regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguilar Regidor primero, Martín Luis Barahona López Regidor segundo, Lila Esperanza Alonso Flores Regidora

copión

tuque, Bertha alvia cruz avrato Quidora cuarto y ante la secretaria municipal que da fe.

* El señor alcalde municipal dió inicio a la sesión a las

2. La secretaria municipal dió lectura a la Gaceta anterior.

3. La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia recibida entre ellas:

a) se solicita dominio pleno por el señor Oscar Amador Alvarado Andino con identidad 0812-1976-00037 de un lote de terreno ubicado en el Barrio abajo El cenilo del casco urbano del municipio de Nueva Armenia.

b) Carlos Alfredo Andino Aguilar está solicitando una ayuda económica ya que soy una persona de escasos recursos económica para realizar varios gastos como exámenes, alquiler de equipo y cirugía ortopédica en vista que a mi hijo Omar Joné Andino estoy se le va a realizar una cirugía ortopédica en el pie derecho ya que el padece de un problema en el pie y por todo el gasto es de 11,310.00

c) La Asociación de padres de familia de la Escuela 15 de septiembre de la aldea de Pinuelas solicita el camion para un viaje a Sabana Grande para traer un material de la Escuela.

d) La señora Mayra Casco de la Comunidad del Suyatillo está solicitando una licencia para una fiesta bailable con motivo de graduación.

e) Miguel Antonio Juez Ferrer con número de identidad 0801-1985-05749 mayor de edad y vecino de este municipio por este digno medio les estoy solicitando se le conceda el solar que se le entregó a mi padre Jaque Antonio Juez concedido en el año 2002 donde se compromete a pagar la cantidad de 11,000.00 mil lempiras que se adeuda para construir una casa para cuando venga a visitar a mis hijos ya que debido tengo

problemas, porque no tengo donde venir a mi que
pueblo.



Informe presentado a la Corporación Municipal por el
Director Municipal de Justicia informe a la Corporación
Municipal que a las 8:15 a.m. del día jueves 28/11/2024 me
fue presente al lugar denominado el Jacarito de la comunidad
el Junquillo acompañado del conserje Luis Antonio Andino para
dar respuesta a una denuncia del señor Virgilio Palma Zuniga
con la señora Marino de Jimenez Alongo Flores en donde el mani-
fiesta que el tiene un suco de alambre medianero y que el
hijo de esta señora llamado Arturo Aguiñol le quitó dicho al-
ambre quedando solo la postera y que en una distancia aproxi-
mada de unos 120 metros quien al llegar al lugar antes men-
cionado se verificó que si era cierto; y estando allí presente el
señor Jorge Arturo Aguiñol Alongo el manifestó que el no a-
quitado nada y que más bien alguien se lo robo por
hacer el daño pero el como representante de su madre se
comprometía a poner alambre para evitar de toda clase
de problemas con el señor Virgilio Palma Zuniga pero
este señor manifestó que el quiere que le pague el
pacto que eran animales que le comieron desde el año
pasado porque perdió como 64,000.00 lempiras y que
el quiere que se le pague esos daños y que sino el podrá
a otras instancias a través de abogados.

El señor Director Municipal de Justicia le manifestó
al señor demandante que respecto a esos daños que
el no puede hacer legal ya que el no presenta pruebas
graficas ni testigos y que más bien desde ese año que
el declara tuvo que haber acudido a poner la denuncia
a su debido tiempo ya que es un caso sobre valorado
de igual manera el señor Jorge Arturo Aguiñol Alongo
le manifestó al denunciante que el no puede pagar ya
que solo tiene 7 cabezas de ganado si a caso de que
se hubieran metido a la propiedad del denunciante
seria imposible se comieran tanta cantidad de pasto
y a la vez exige las pruebas y que de lo contrario se fueran



26. a) aldas enstancoso

- La señora Regidora cuarta pregunta al señor alcalde cuánto es la contraparte que va a pagar la alcaldía en la construcción del muro de contención río coyolor. El señor alcalde municipal contesta que todavía no tiene el gasto específico en este momento.
- 5) El señor alcalde municipal informa a la corporación que ya se concluyó la calle de pavimento hidráulico Barrio el Centro de la casa de la señora alba aguilera Sierra a pagar con la escuela con un costo de 1,498,740.19.
- 6) El señor alcalde municipal informa a la corporación municipal que se reunió con el ministro y con el director del desarrollo vial donde se llegó a un acuerdo que iban a mandar la maquinaria para hacer el mantenimiento de la red vial de sabana grande hacia el municipio mientras se resuelve el problema estructural que tienen con la compañía 3F y la SIT debido al pavimento de concreto hidráulico.
- 7) La corporación municipal del municipio de Nueva América, Departamento de Francisco Morazán con sede dominio pleno al Poder Judicial de Honduras Tegucigalpa, H.D.C. de un terreno donde está construido el edificio del Juzgado de Paz en este municipio que está ubicado en el Barrio La Quinta, Nueva América, Departamento de Francisco Morazán dentro del título del coyolor edé inscrito en el Registro de la propiedad bajo el número 654-F-442 al 452 tomo 41. Inscrito en el número 11 tomo 2158 RPH y AP tiene las medidas y colindaciones siguientes: de la estación 0-1 con una distancia en metros de 2.34 con rumbo $N 26^{\circ} 33' 54.18'' W$ y colinda con Julia Barahona, de la estación 1-2 con una distancia en metros de 12.65 con rumbo $N 71^{\circ} 33' 54.18'' W$ y colinda con Julia Barahona, de la estación 2-3 con una distancia en metros 6.71 con rumbo $S 63^{\circ} 26' 05.82'' W$ y colinda con Jorge H. López, de la estación 3-4, con una distancia en metros 20.02 con rumbo $S 2^{\circ} 51' 44.66'' W$ y colinda con casa pública alcaldía municipal, de la estación 4-5 con una distancia en metros de 17.00, con rumbo $N 90^{\circ} 00' 00.00'' E$ y colinda con Osofre Zelaya, de la estación 5-1 con una

distancia en metros 17.26 con rumbo N10° 00' 28.73 E
abierta con regularidad Barahona equivalente a una área de
53.50 Mt² a 550.03 Vrs².



Alrededor el punto 7 por no coincidir las coordenadas
del plano al dominio pleno del poder judicial de
borderas.

La corporación municipal concede Dominio Pleno al ciudadano
Armando Armando Andino con número de identidad
00-1959-00098 en el lugar denominado Barrio abajo el Curito.
Sin más de que tratar se cerró la sesión a las.
11:08 AM.

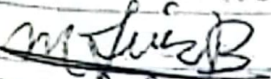

Armando Andino
Alcalde Municipal



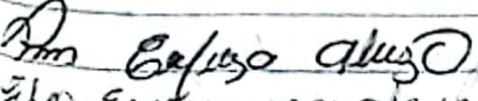

Rogelio Fonseca Flores
Vice alcalde municipal


Wilfredo Antonio Padilla Aguilar
Regidor primero

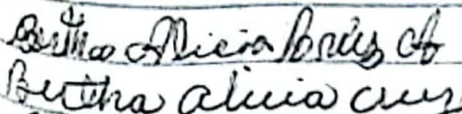



Marlene Lais Barahona Lopez
Regidor segundo.




Rosa Esperanza Alonso Flores
Regidora tercera




Bertha Alicia Cruz Arvalo
Regidora cuarta



Acta 07 Extraordinaria

sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día viernes 26 de Diciembre del año dos mil veinticuatro en el salón municipal de este municipio. Presidió la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Edna Henry Andino Alvarez, Vice alcalde municipal el señor Rogelio Fonseca Flores, Regidores Municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Agüero regidor primero, Martín Luis Barahona López regidor segundo, Sila Esperanza Alongo Flores regidora tercera, Bertha Alicia Cruz Anzola regidora cuarta, tesorero municipal Pablo Islando Palma Sierra, contadora municipal Lizeth Hernández y ante la secretaria municipal que da fe.

- 1.- El señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00 de la tarde.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos que será discutido, analizado y aprobado por la Corporación Municipal que tendrá vigencia a partir de enero del año 2025. y aprobación del plan de arbitrios que tendrá vigencia a partir de enero del año 2025.
- a) Brenda Paulina Barahona López comunica a la C.M. (NO vale.)
- 4) El señor regidor primero Wilfredo Antonio Padilla Agüero no aprueba el presupuesto que tendrá vigencia a partir del año 2025 por no presentarse en su debido tiempo para ser analizado, y desmilitado y no aprueba el aumento de diéto
- 5) El señor regidor segundo Martín Luis Barahona López aprueba el presupuesto que tendrá vigencia a partir de enero del año 2025 y aprueba el aumento de diéto y aumento al personal administrativo.
- 6) El señor regidor Sila Esperanza Alongo Flores aprueba el presupuesto que entrará en vigencia a partir del año

2005 aprueba el aumento de dietas y el aumento del personal administrativo.

La señora Regidora cuarta aprueba el presupuesto que entrará en vigencia en el año 2005 a partir de enero aprueba el presupuesto que entrará en vigencia a partir de enero pero con la salvedad que no se hace responsable por situaciones que pasen durante el año.

La Honorable Corporación Municipal en pleno, analizó, discutió y aprobó por unanimidad de votos tres a favor y uno en contra el presupuesto de ingresos haciendo a la cantidad de 23,701,659.49 el presupuesto de egresos haciendo a la cantidad de 23,701,659.49 el plan de inversión municipal haciendo a la cantidad de \$18,185,520.02 y el libro de sueldos y salarios haciendo a la cantidad de 3,103,435.93 y el plan operativo anual año 2005.

La Honorable Corporación Municipal en uso de los facultades que la ley le confiere aprobó quinto el presupuesto municipal 2004 y transferencias según los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la República del año fiscal 2005 basado al artículo (217 DG PL) siendo los siguientes 35%, 5%, 20%, 10%, 7%, 1% y 20% para gasto de administración propia.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprueba el plan de arbitrios que entrará en vigencia a partir del año 2005, con sus respectivas modificaciones.

La Corporación Municipal aprueba según plan de arbitrios a partir del año 2005 se cobrará por cada mesa de billar 403.42 de acuerdo con la tabla del salario mínimo.

La Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos el aumento al personal del área administrativa a partir de 1º de enero de 2005 menos al primer Regidor Wilfredo Padilla por un error involuntario la Corporación Municipal no aprueba el aumento de las dietas que se habían acordado.

Sin más de que tratar se cerró la sesión a las 5:00 de la tarde



Edmundo Peres Jordano
alcalde municipal



R. J. Flores
Rogelio Consuea Flores
Nue alcalde municipal

W. O. Aguilera
~~W. O. Aguilera~~
Regidor primero



M. Luis B. Barahona
Mauricio Luis Barahona
Regidor segundo



Pro. E. Flores
Sila Espunza
Regidora tercera



Berthelicio Brás
Berthelicio Brás
Regidor Cuarto.



Guillermo B.
Secretario Municipal





sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes dieciséis de diciembre del año dos mil veinte en el salón municipal de este municipio preside la sesión el señor alcalde municipal el ciudadano Ednor Lenny Andino Álvarez, Vice alcalde municipal Joelio Fonseca Flores regidores municipales en su orden Wilfredo Antonio Padilla Aguiar regidor primero, Martín Luis Barahona López regidor segundo, Fila Esperanza Alonzo Glover regidora tercera, Betha Alicia Cruz Aguado regidora cuarta y ante la secretaria municipal que da fe.

el señor alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 10:35 de la mañana.

La secretaria municipal dio inicio a lectura del acta anterior.

La secretaria municipal dio lectura a las correspondientes recibidos entre ellas:

Pronda Paulina López Barahona comunicó a la Corporación Municipal que en fecha 17 de julio 2006 adquirió un lote NO 82 en la ampliación del cementerio contiguo al virgo cancelando en efectivo según soportes de recibos NO 9066 y al 9067 con un valor de 500 sumando 3.000.00 en total lo antes y puesto puede ser verificado en sus archivos recibos, planos y/o croquis en la alcaldía.

Este lote en mención ha sido invadido y/o usurpado con la instalación de una placa a nombre de Hortensia Barahona sandra, con fecha de entrega 2018, lo que no corresponde a la realidad ya que el predio lo hemos visitado con frecuencia (de esto debe haber acta de defenición situación que puede ser verificada ya que en el sitio refleja que no ha sido entregado nada de cual puede ser tipificado como delito de usurpación.

Por lo anteriormente expuesto solicito a ustedes honorable Corporación Municipal que por instrucciones a quien corresponde para el retiro inmediato de la placa en mención a fin de



que prevalezca el respeto y convivencia sana entre los vecinos de nuestro pueblo.

4) Jeneral Govea coordinador de medio ambiente una presente a la Corporacion municipal el informe de las actividades de la brigada ambiental, donde se dan conocer la situacion actual y acciones a tomar en el restablecimiento del cerro capire y actividades dentro del casco urbano del municipio de nueva America. Francisco morazan como parte de la solucion de a esta problematica se ha tomado la decision de contratar una cuadrilla ambiental la cual estara vinculada a resolver cada uno de los problemas ocasionados en el presente y futuro de dicha area afectada las actividades planificadas en dicha area sean las siguientes

plan de trabajo	ente ejecutor	periodo ejecucion
actividades	Brigada ambiental	o
1 capacitaciones	Brigada ambiental	agosto
2 limpieza de caminos	Brigada ambiental	agosto
3 corte o poda de arboles como urbano		continuo
4 Ronda del area afectada en temporadas de invierno para minimizar los impactos en la época de verano.	Brigada ambiental	Nov. y Dic
5 actividades de mantenimiento de vivero municipal	Brigada ambiental	continuo
6 plantaciones	Brigada ambiental	oct, nov, dic
7 limpiezas de plantaciones hortas su establecimiento.	Brigada ambiental	

otras actividades Brigadas ambiental oct. dic
Nota alguna de las actividades sera modificada según las condiciones del clima que se encuentren en el momento.
• tambien la Brigada estar siendo monitoreada por un libro de registro diario.
• El corte arboles (vida silvestre) sera ejecutado en base al articulo #8 de la ley forestal de areas protegidas y de

el presente decreto 98-2007 vigente.

se presenta la ampliación de ingresos y egresos de los caminos productivos (SIT) NO. 6 para que sea analizado y discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

La Corporación Municipal aprueba la ampliación de ingresos (caminos productivos SIT) NO. 06

tipo	clase	concepto	sub-concepto	AI	A2	FF	Descripción de ingresos	valor
02	01	01	02	01	02	11-001-03-20	Fondos para caminos productivos (SIT)	2,000,000.00

total

2,000,000.00

ampliación de egresos NO. 6

P	SP	proyecto	actividad	objetivo	OG	FF	Descripción del gasto	valor
14	02	002	000	001	47210	11-001-03-20	pavimento hidráulico pimientos	735,380.65
14	02	003	000	001	47210	11-001-03-20	Huellas de Hampaoteria fosforadas	198,476.68
14	02	004	000	001	47210	11-001-03-20	Huellas de Hampaoteria algodón	404,862.28
14	02	005	000	001	47210	11-001-03-20	Huellas de Hampaoteria pañal	600,000.00
14	02	006	000	001	47210	11-001-03-20	Huellas de Hampaoteria Barajana	60,780.39

total

2,000,000.00

La Corporación Municipal aprueba el dominio pleno a favor de Oscar Armando Alvarado Andino el cual está ubicado en el Barrio abajo el cirto de este municipio.

Se presentó a esta sesión el señor Franklin Barahona manifestando que se presentó ante la Corporación Municipal que el en años anteriores presentó dos solicitudes de solares uno de el y el otro de su esposa pero que fueron medidos pero no fueron inscritos en acta de solicitud a la Corporación Municipal si se le sean entregados.

Version de Mario Sander Lize de Cataño dice que está en punto acta que existe una veda de solares que no se pueden entregar desde ya dice incluso hay gente que dice que yo he estado entregando o mediando solares yo lo que he estado haciendo es remediando, incluso quedaron solares pendientes de entrega.

La Version de Wilfredo Padilla Regidor primero dice que la Comisión no se metió pero está de acuerdo que se le de.

Martín Barahona está de acuerdo que se le de porque no hay



sin punto de vista que se verifique que se entregue
12) La elongo manifiesto que se le da porque ya había
Antecedente de solicitud, igual que Franklin hay otros que tienen
dicho Berta alina cruz manifiesto que se le da pero que
conste que yo no rate por la veda de que no se entregaron
solares y sonar mayoría, y pide que se le ayude a él porque lo
fue mismo lo paro en sabanaaboga porque no se si tiene
entrega de solar y él ya tiene su casa construido.

13) La corporación municipal por unanimidad acuerda y
aprueba entregarle solamente un solar al señor
Franklin Barahona ya que no se pueden entregar
dos solares a parejas solamente a una sola persona
y que por olvido de la persona encargada de medirto
no fue entregado a la secretaria para que fuera
enunciado en acto.

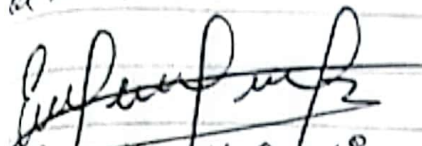
14) La corporación municipal del municipio de Nueva America
Departamento de Francisco Morazan concede dominio pleno
al ciudadano Oscar Amando Alvarado Andino con número
de identidad 0812-1976-00027 de un terreno que está ubicado
en el Barrio Curo de la Cruz del municipio de Nueva America
Departamento de Francisco Morazan dentro del título del coyol
este enunciado en el registro de la propiedad bajo el número SSA-F-
442 al 452 tomo 41 quininto en el número 11 tomo 2158 R.P.H
y A.P tiene las medidas y colindaciones siguientes:

de la línea 1, con una longitud en metros de 30.64 con rumbo
S $14^{\circ} 21' 41.68''$ E y colinda con Huedor Barahona Jeyra
de la línea 2 con una longitud en metros de 28.35 con
rumbo N $86^{\circ} 43' 56.95''$ E y colinda con Jose Antonio
Alvarado y Ruben Rosa Alvarado Chavez. de la línea 3
con una longitud en metros de 33.77 con rumbo N $8^{\circ} 16'$
 $45.42''$ W y colinda con calle, de la línea 4 con una
longitud en metros de 31.50 con rumbo S $80^{\circ} 13' 03.33''$ W
y colinda con calle equivalente a una area de 957.97 M²
1374.00 U2 pagando el 10% del valor de 50,000.00 mil lempiras
del valor catastral de 6,000.00 mil lempiras.

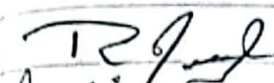
15) La corporación municipal ordena al señor directos

copias

municipal de gestión y el comportamiento de cada uno de los
manejadores que se le vaya ocurriendo por lo que se
puede retirar la placa y que se le verifique y
renueve el problema.
Asimismo desde el inicio se sirvió la sesión a las 3:00
de la tarde

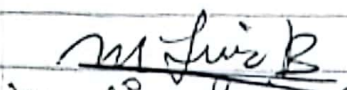

Kery Apudino
alcalde municipal



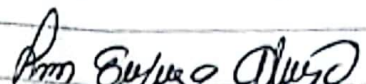

Rogelio Fonseca Flores
vice alcalde municipal


Wilfredo Antonio Padilla Aguilar
regidor primero

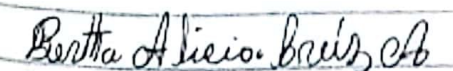



Martin Luis Barahona Lopez
regidor segundo.

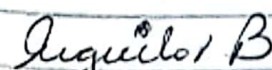



Luis Esperanza Alonso Flores
regidor tercero




Bertha Alicia Cruz Arzobispo
regidora cuarta




Aguilar B
secretario municipal

